

**INFORME DE COMISARIO
ULTRASOUND MEDICAL CENTER S.A "UMC"**

Señores:

Dr. PABLO ENRIQUE LANDIVAR VELEZ; Accionista
Dra. MARIANA YADIRA CAMPAÑA DAVILA; Accionista
Dra. MÉRIDA MELINA ALVARADO SANCHEZ; Accionista
ULTRASOUND MEDICAL CENTER S.A "UMC"
Ciudad.-

He revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado al 31 de Diciembre de 2019. La preparación de Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, mi deber y obligación es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Los estados financieros han sido preparados en base al sistema contable del devengado y de acuerdo a Normas internacionales de información Financieras (NIIF), las mismas que en ciertos aspectos difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC); presentados en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde marzo del año 2000.

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la compañía.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la entidad al 31 de diciembre 2019, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas internacionales de Información Financieras (NIIF) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la evaluación y presentación de algunas cuentas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en una mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.

La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros y Aplicación de Normas internacionales de Información Financiera que respalden las transacciones registradas y su revelación en los Estados financieros, y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación de los impactos de la presentación de los estados financieros. En el cumplimiento de mis funciones de Comisario, conté con la colaboración de la contadora de la compañía.

En base de las informaciones proporcionadas para cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, se pudo observar que las cuentas reflejadas en los registros contables, presentan razonablemente la información de los Estados Financieros. Los actos de los administradores se han ajustado a los estatutos sociales.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera Ultrasound Medical Center S.A. "UMC", al 31 de Diciembre de 2019, de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera, los cuales se han aplicado en forma consistente en el transcurso del periodo analizado, y son fiel reflejo de sus registros contables.

Atentamente,



Eco. Cristóbal Lucin Vera
COMISARIO